

# APRECIADO USUARIO:

A partir del 02 de enero de 2024 según disposiciones del Ministerio de Transporte establecidas en Resolución 003318 de 2015 y Resolución 55235 de 2022, la tarifa de Revisión Técnico Mecánica será:

TARIFA MOTOCICLETAS			
ANTIGÜEDAD EN AÑOS	0-2 años	3-7 años 17 y más	8-16 años
ANSV	\$ 7.700	\$ 8.000	\$ 8.200
RTM Y EC	\$ 130.332		
IVA	\$ 24.763		
RUNT	\$ 4.900		
SICOV	\$ 28.984		
RECAUDO	\$ 9.321		
TOTAL	\$ 206.000	\$ 206.300	\$ 206.500

## TARIFA DE VEHICULO LIVIANO APLICA PARA MOTOCARRO

TARIFA	LIVIANO PARTICULAR			LIVIANO PUBLICO		
ANTIGÜEDAD EN AÑOS	0-2 años	3-7 años 17 y más	8-16 años	0-2 años	3-7 años 17 y más	8-16 años
ANSV	\$ 8.100	\$ 8.400	\$ 8.800	\$ 7.600	\$ 7.900	\$ 8.100
RTM Y EC	\$ 215.626			\$ 215.626		
IVA	\$ 40.969			\$ 40.969		
RUNT	\$ 4.900			\$ 4.900		
SICOV	\$ 28.984			\$ 28.984		
RECAUDO	\$ 9.321			\$ 9.321		
TOTAL	\$ 307.900	\$ 308.200	\$ 308.600	\$ 307.400	\$ 307.700	\$ 307.900

La Resolución 3318 y las que la modifiquen o sustituyan son aplicables en todo el territorio nacional, la publicación de esta información se realiza en cumplimiento de la misma.

SICOV, RUNT y ANSV SON TARIFAS EXTERNAS A LA RTM Y EC

RTM Y EC: Revisión Técnico Mecánica y de Emisiones Contaminantes

RUNT: Registro Único Nacional de Transito,

SICOV: Sistema de Control y Vigilancia (SUPERTRANSPORTE).

ANSV: Agencia Nacional de Seguridad Vial.

**Fecha de Publicación: Diciembre 30 de 2023**